

**H. AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EJERCICIO 2024-2027**

OBRA No.:
XOCHILTEPEC-R33-03-26

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:

**“REHABILITACION DE RED DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL AGUA
POTABLE DE CALLE MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE CALLES LOPEZ
MATEOS Y MIGUEL HIDALGO, DE LA LOCALIDAD DE
XOCHILTEPEC, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.”**

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS



H. AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
EJERCICIO 2024-2027



ACTA DE FINIQUITO

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO NÚMERO CONT-XOCH-03-26 DENOMINADA "REHABILITACION DE RED DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE DE CALLE MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE CALLES LOPEZ MATEOS Y MIGUEL HIDALGO, DE LA LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA."

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 127, 128, DE SU REGLAMENTO.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

EN LA CIUDAD DE XOCHILTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 10:00 HRS, DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN PLAZA 5 DE MAYO No. 1, XOCHILTEPEC, PUEBLA, MÉXICO. C.P.74620, LAS SIGUIENTES AUTORIDADES MUNICIPALES

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y, EN SU CASO, DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATISTA

POR EL MUNICIPIO C. CARLOS MARTINEZ FUENTES RESIDENTE/SUPERVISOR DE OBRA	POR EL CONTRATISTA ARQ. LUIS ANTONIO GOMEZ MUÑOZ SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION
---	---

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS RELEVANTES DEL CONTRATO.

Clave ó No.	Conceptos de Trabajo	Unidad de Medida	Cantidad ó Volumen
PARTIDA 1	TERRACERIAS		
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	730.00
1010 02	EXCAVACION A MANO EN ZANJA, MATERIAL COMUN SECO, CUALQUIER ZONA, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	803.00
1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO	M3	73.00
1131 06	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO. (TEPETATE).	M3	723.60
9030 01	ACARREO, CARGA, 1er. KM. Y DESCARGA DE CEMENTO, ACERO, TABIQUE, TUBERIA, ETC. EN CAMINO PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE PAVIMENTADO.	TON	1.63

Ayuntamiento de Xochiltepec Plaza 5 de Mayo #1, C.P. 74620
h.ayuntamientodexochiltepec@gmail.com Tel: (243) 433 5136

**H. AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
EJERCICIO 2024-2027**



ACA090	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MECANICA	M3	2,079.48
ACA091	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA URBANA	M3/KM	4,158.96
PARTIDA 2 TUBERIA PVC HIDRAULICA			
204002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC HIDRÁULICO ANGER RD 26 DE 51 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRÁULICA).	M	860.00
204005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC HIDRÁULICO ANGER RD 26 DE 100 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRÁULICA).	M	600.00
2041105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE REPARACIÓN PVC HIDRÁULICO C/C ANGER DE 51 MM.	PZA	10.00
2041108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE REPARACIÓN PVC HIDRÁULICO C/C ANGER DE 100 MM.	PZA	10.00
PARTIDA 3 TOMAS DOMICILIARIAS			
101002	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJA, MATERIAL COMÚN SECO, CUALQUIER ZONA, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	46.88
REG010	REGISTRO DE 0.40 X 0.50 X 0.50 M (MEDIDAS INTERIORES) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO EN 12 CENTÍMETROS JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-A REÑA EN PROPORCIÓN 1:4 A CABADO PULIDO PLANTILLA DE CONCRETO F'c 150 KG/CM2. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 3/16, TAPA COLADA CON CONCRETO F'c 150 KG/CM² Y ALAMBROÑ A CADA 10 CENTÍMETROS. SIN FONDO, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	50.00
314001	TOMA DOMICILIARIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, INCLUYE ABRAZADERA DE PVC 2 1/2" X 1/2", ADAPTADOR DE INSERCIÓN BRONCE, TUBO DE PEAD DE 1/2", CODOS DE 90° DE 13 MM, Y LLAVE DE NARZ.	PZA	50.00

Abey
Arquibol
AB

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS

CONTARTOS / CONVENIOS	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
CONT-XOCH-03-26	\$ 999,800.50	\$ 1,159,768.58
CONVENIO MODIFICATORIO No.	\$ -	\$ -
CONVENIO ADICIONAL No.	\$ -	\$ -
IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$ 999,800.50	\$ 1,159,768.58

POR OTRA PARTE, FUERON TRAMITADOS LOS SIGUIENTES AJUSTES DE COSTOS:

CONTRATO/CONVENIOS	NÚMERO DE OFICIO DE AJUSTE DE COSTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE DEL AJUSTE DE COSTOS SIN IVA
IMPORTE TOTAL AJUSTE DE COSTOS			

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

Ayuntamiento de Xochiltepec Plaza 5 de Mayo #1, C.P. 74620
h.ayuntamientodexochiltepec@gmail.com Tel: (243) 433 5136

H. AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
 EJERCICIO 2024-2027



CONTRATO Y CONVENIO	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA REAL DE TERMINACION	PLAZO EJECUCION (DIAS NATURALES)
CONT-XOCH-03-26	01 DE ABRIL DE 2026	15 DE MAYO DE 2026	01 DE ABRIL DE 2026	15 DE MAYO DE 2026	45 DIAS NATURALES

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO COMO FUERON EJECUTADOS LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS, DEBIENDO DESCRIBIR CADA UNO DE LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE SE ANEXA FORMATO

VII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL
 SE ANEXA FORMATO

VIII. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO

SE ANEXA FIANZA

IX. LA DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y ANTE EL REPRESENTANTE DE LA CONTRATISTA, MARIA DE LOS ANGELES VIVALDO VICUÑA, EL CUAL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HABER CUMPLIDO CON LO DESCRITO EN TODO SUS AMBITOS EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA; HACEN CONSTAR QUE NO EXISTE ADEUDO ALGUNO A LA FECHA Y DAN POR FINIQUITADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO No CONT-XOCH-03-26, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE PRODUZCA LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS CORRESPONDIENTE, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL CONTRATO RESPECTIVO, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y EL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

CIERRE DEL ACTA.- ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA FIRMANDO LOS PARTICIPANTES Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES.


Ayuntamiento de Xochiltepec Plaza 5 de Mayo #1, C.P. 74620
 h.ayuntamientodexochiltepec@gmail.com Tel: (243) 433 5136

H. AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
EJERCICIO 2024-2027





POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA, PARA EL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.


C. ALEX OMAR RODRIGUEZ CARVENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. ROSARIO YOLANDO VARGAS COYOTE
SECRETARIO EJECUTIVO




C. CARLOS MARTINEZ FUENTES
SECRETARIO TECNICO



C. SERGIO CASTELAN HUERTA
VOCAL 1


C. OSWALDO MONTIEL LOPEZ
VOCAL 2



C. CARLOS MARTINEZ FUENTES
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027
DIRECTOR DE OBRA



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027
C. ROSARIO YOLANDO VARGAS COYOTE
TESORERO


C. GREGORIO NASARIO FUENTES GUTIERREZ
COMISARIO Y/O TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

MARIA DE LOS ANGELES VIVALDO VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MARIA DE LOS ANGELES VIVALDO VICUÑA

